



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

2
**SEGUNDO
INFORME**

2019-2020



Frida Alejandra
ESPARZA MÁRQUEZ

DIPUTADA FEDERAL

CONTENIDO

2DO. INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 2019-2020
DIP. FED. FRIDA ALEJANDRA ESPARZA MÁRQUEZ,
HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN,
CÁMARA DE DIPUTADOS
ZACATECAS, ZACATECAS
CD DE MÉXICO, CDMX

Fecha de impresión: octubre 2020
Numero de ejemplares:100
ELABORACIÓN: LIC. IRVING GONZÁLEZ MEDINA
DISEÑO GRÁFICO Y EDITORIAL: LIC. SARA MAYA HERNÁNDEZ
FOTOGRAFÍA: EDGAR GONZÁLEZ

4 INTRODUCCIÓN

6 ASISTENCIA A LAS SESIONES EN LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS

8 AGENDA LEGISLATIVA

*Participación ciudadana y Gobierno abierto
Paridad de Género e Igualdad Sustantiva
Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
Derechos Humanos y Justicia*

34 PARTICIPACIONES EN PLENO Y COMISIONES LEGISLATIVAS

*Participación en Tribuna
Participación en Comisiones
Comisión de Juventud y Diversidad Sexual
Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad,
Cambio Climático y Recursos Naturales
Comisión de Salud*

51 TRABAJO EN CÁMARA Y DEMÁS ACTIVIDADES

*Grupo de Trabajo para la Reforma Electoral
Grupo de Amistad México- Canadá
Grupo de Amistad México-Reino unido
Grupo de Amistad México Noruega*

55 ACCIONES PARA ATENDER LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DE COVID-19

*Mínimo Vital
Actividades durante la pandemia por Covid19
Grupo de Amistad México- Canadá*

64 TRABAJO EN ZACATECAS

INTRODUCCIÓN

Una sociedad cada vez más organizada, informada y participativa, exige a los que asumimos la responsabilidad del ejercicio público, a comprometernos con la representación ciudadana y la rendición de cuentas como eje fundamental del cargo conferido, para así contribuir al fortalecimiento nuestras instituciones y la vida democrática de nuestro país.

Nuestra labor como legisladores, nos otorga la responsabilidad con la ciudadanía a la que representamos, de rendir cuentas sobre nuestro trabajo legislativo. En este sentido, suscribo el compromiso del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática (PRD) de trabajar con transparencia, rendición de cuentas y apego al estado de derecho. Por ello, y en cumplimiento de la fracción XVI, del Artículo 8, Sección Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, presento el Informe de trabajo correspondiente al Segundo año de ejercicio de la presente LXIV Legislatura Federal 2018-2021.

Este segundo año, estuvo marcado por un hecho histórico -pandemiaCovid19- que cambió las formas y el quehacer de la vida democrática de nuestro país. Ante la adversidad, como diputada federal junto a mis compañeros de partido, fue necesario manifestar nuestro compromiso con la ciudadanía y redoblar esfuerzos para atender las necesidades de las y los mexicanos.

El informar a la ciudadanía del desempeño de sus representantes, se convierte no sólo en una práctica de transparencia; sino también en un acto de responsabilidad que permita generar respuesta a las demandas sociales.

Es por eso, que es para mí es un compromiso dar continuidad a mi trabajo legislativo y poner a disposición de la ciudadanía mi desempeño como legisladora federal a lo largo del segundo año de trabajo.





Asistencia a las sesiones en la H. Cámara de Diputados

Primer Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año

Septiembre a Diciembre de 2019



Total de sesiones



Total de asistencias

Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año

Febrero a Abril de 2020



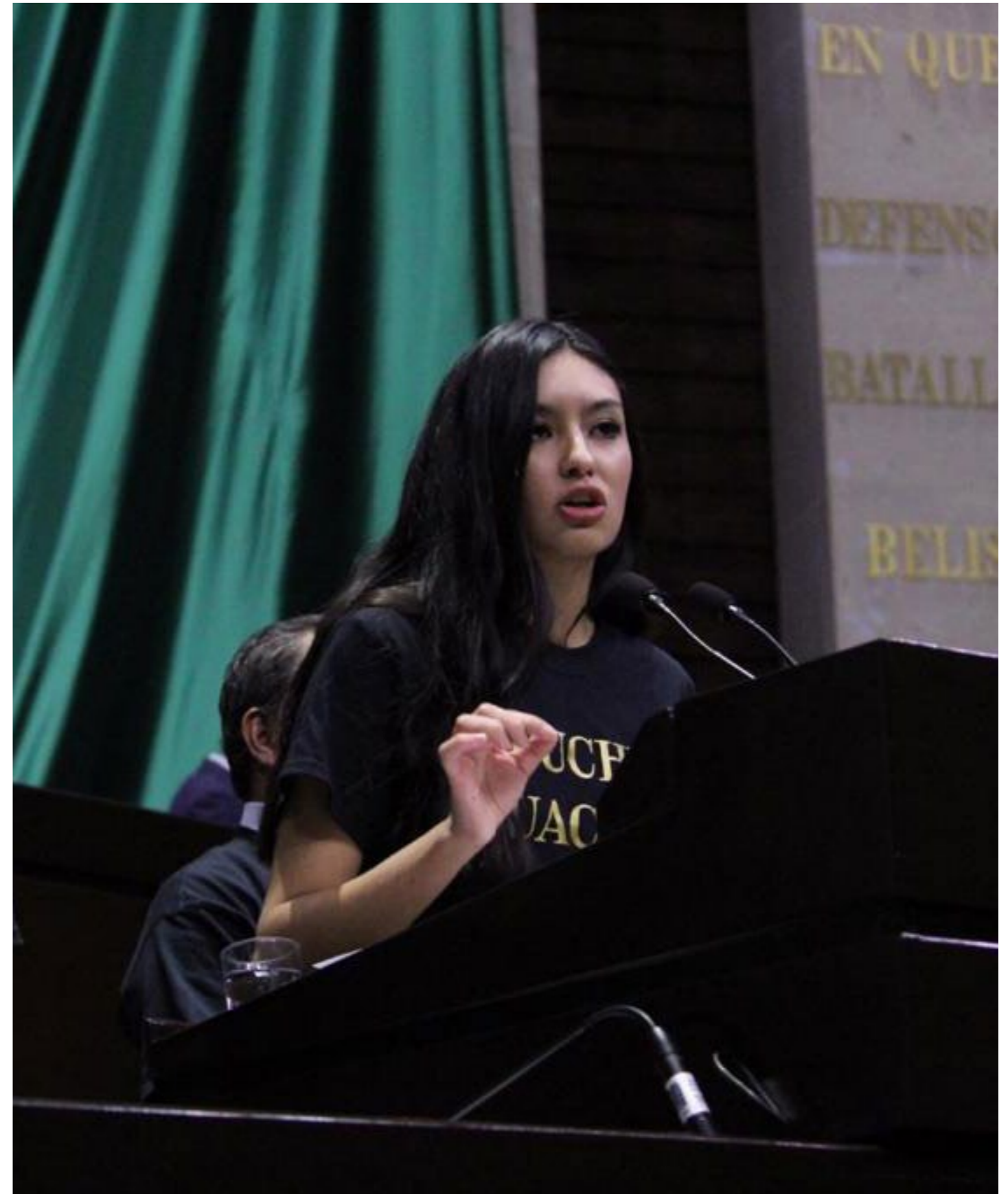
Total de sesiones



Total de asistencias

Porcentaje de asistencias

100%



AGENDA LEGISLATIVA

Este segundo año como diputada federal, fue un año por demás complejo en el que se trabajó de manera intensa, con el ánimo de atender mi responsabilidad legislativa en favor de las y los mexicanos.

Tomando en consideración la situación actual del país, reflejada por una severa crisis social, económica, de seguridad y de la falta de estrategias del gobierno federal, que han sumergido a amplios sectores de la sociedad en la extrema pobreza y en una situación preocupante, nuestra laborar como representantes de la ciudadanía, toma mayor relevancia respondiendo a la realidad social y abonando a la construcción de un verdadero Estado de Bienestar.

Es por eso que este segundo año legislativo seguí pugnando por una agenda en favor de la participación ciudadana y gobierno abierto, de los derechos humanos y la justicia, la paridad de género e igualdad sustantiva y el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

A continuación, se presentan los distintos ejes desarrollados a lo largo de este segundo año, así como de las iniciativas, puntos de acuerdo y actividades realizadas en torno a ellos.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO

En un mundo cada vez más complejo, la contribución de la ciudadanía es un recurso imprescindible para el buen actuar de la vida política.

La participación ciudadana es lo que sustenta y sostiene al Gobierno Abierto, ya que la ciudadanía activa suele ser un enlace vital entre la transparencia y la rendición de cuentas.

Esta participación, se convierte en un elemento de redistribución del poder, es decir, en su comienzo mediante el voto, eligiendo a sus representantes, y al final del mismo ejerciendo tareas de control de la gestión e impidiendo desviaciones del mandato. Por lo tanto, aumentar la participación implica redistribuir el poder.

Sin embargo, desde el inicio del presente gobierno, hemos sido testigos de una serie de acciones y omisiones que han debilitado nuestro marco legal. El actual gobierno ha mostrado su falta de compromiso con el Estado de derecho, por lo cual como diputada de izquierda he buscado legislar a favor de la participación ciudadana.



En este sentido, el trabajo legislativo se presentó con el objetivo de fortalecer nuestro sistema democrático, reforzando las formas de democracia directa como la consulta popular; aumentar la participación de todas y todos en el Congreso de la Unión, mediante el ejercicio del Parlamento Abierto; aumentar la participación ciudadana en la gestión pública de todos los niveles de gobierno y garantizar el derecho a la buena administración pública a través de un gobierno abierto.



Consulta Popular

El 2 de octubre de 2019, presenté una iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 28 de la Ley Federal de Consulta Popular, con el fin de **modificar el procedimiento de la consulta popular** y reforzar este mecanismo de democracia directa en manos de la ciudadanía.



Parlamento Abierto

El 26 de noviembre de 2019, propuse una iniciativa para reformar el Reglamento de la Cámara de Diputados, con el objetivo de **definir y establecer los mecanismos de Parlamento Abierto** como sistema democrático, dentro de la H. Cámara de Diputados.

Así mismo, el 3 de diciembre de 2019, presenté una iniciativa para reformar la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, con el fin de aprovechar el uso de la tecnología para la **verificación de apoyos ciudadanos**. Facilitar la recolección del apoyo ciudadano, así como la verificación de los requisitos y el debido tratamiento de los datos personales. Facultar al Congreso de la Unión para implementar la práctica de Parlamento abierto y crear el Comité de Parlamento Abierto.



Derecho a la Buena Administración Pública

El 18 de marzo de 2020, propuse una iniciativa Constitucional para incluir y garantizar en el artículo 4° el **derecho a la buena administración pública a través de un gobierno abierto, honesto, transparente, profesional, eficaz, eficiente, austero, incluyente y resiliente**. Este derecho implica poner a la persona en el centro de la actividad administrativa del Estado y se traduce en la obligación de las administraciones públicas de respetar y promover la dignidad y de los derechos humanos en el ejercicio de la función pública y de actuar efectivamente al servicio de la ciudadanía.



Participación Ciudadana

El 19 de marzo de 2020, propuse una reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para **incluir y ejercer la participación ciudadana en la gestión pública como un nuevo derecho**, así como facultar al Congreso de la unión para expedir la ley general reglamentaria que establezca los principios y bases en materia de participación ciudadana en la gestión pública de todos los niveles de gobierno.

PARIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD SUSTANTIVA

Uno de los temas más importantes en esta legislatura, ha sido el tema de la paridad de género y la igualdad sustantiva. A pesar de que, en los últimos años, México ha logrado avances en la paridad de género, aún existen muchos temas en el tintero para lograr una verdadera igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

La paridad de género es uno de los propulsores determinantes de la democracia, cuyo fin es alcanzar la igualdad en el ejercicio del poder en la toma de decisiones, en los mecanismos de representación social y política, así como, en las relaciones familiares al interior de los diversos tipos de familias, en las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales, para lograr erradicar la exclusión estructural de las mujeres.

Mientras que la igualdad sustantiva es aquella que se encuentra en los hechos y en las prácticas. Más específicamente, en la efectividad que han tenido las políticas públicas en cerrar la brecha socioeconómica creada entre mujeres y hombres a través del tiempo.

Cuando una mujer llega a un cargo de representación, debe asumir el compromiso de luchar por los demás. Es por eso que he tenido la responsabilidad de impulsar acciones bajo los principios de igualdad sustantiva, el derecho a una vida libre de violencia, la lucha por el atender los feminicidios y la paridad de género, combatiendo por modificar las circunstancias que impiden a las mujeres el pleno ejercicio de sus derechos y el acceso a las oportunidades a través de medidas estructurales y legales.

En este segundo año de la legislatura de la paridad de género, parte de mi agenda legislativa, tuvo como propósito, construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Violencia Simbólica

En un país donde mueren diez mujeres al día por el sólo hecho de serlo, nos pone en evidencia la necesidad de combatir la violencia contra las mujeres en todas sus formas y modalidades.

Es por eso que el pasado 18 de marzo decidí presentar una iniciativa que busca modificar diversos artículos de la Ley de General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre Sin Violencia.

Esta iniciativa pretende adicionar el numeral VI, al artículo 6°, el cual se refiere a los tipos de violencia contra las mujeres, definida como la violencia que, a través de **patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad.** Lo que se busca con en esta modificación, es incluir a la violencia simbólica, como un nuevo tipo de violencia que se debe atender, erradicar y sancionar.

Así mismo dicha iniciativa busca **incluir como parte de la violencia simbólica** a la realización de concursos, certámenes, elecciones y/o cualquier otra forma de competencia **en la que se evalúe, de forma integral o parcial, y en base a estereotipos sexistas, la belleza o la apariencia física de mujeres, niñas y/o adolescentes** y de esta forma prohibir que los diversos órdenes de gobierno promueven este tipo de sesgos discriminatorios utilizando recursos públicos y espacios públicos para la realización de estos eventos.

Cabe recalcar que esta iniciativa, **fue dictaminada en sentido positivo** por la Comisión de Igualdad, incluyendo el sentido de voto a favor de todo el pleno de la Comisión.

“Miles de concursos y certámenes de belleza, así como alguna pasarelas cuentan con recursos públicos y patrocinios de la Secretaría de Turismo, de los gobiernos estatales y municipales, que bajo el argumento de fomentar tradiciones, cultura y atracción turística, realizan estos eventos donde se cosifica y se reproducen estereotipos de género que en ocasiones derivan en violencia hacia las mujeres.”



Violencia Simbólica:

Es la expresión, emisión o difusión por cualquier medio ya sea en el ámbito público o privado de **mensajes, patrones estereotipados, signos, valores icónicos e ideas** que transmiten, reproducen, justifican o naturalizan la subordinación, desigualdad, discriminación y violencia contra las mujeres en la sociedad.



Paridad de Género y Lenguaje con perspectiva de género

Como Grupo Parlamentario del PRD, presentamos reformas a diversas leyes como: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley del Banco de México, Ley Federal de Competencia Económica, Ley General de Desarrollo Social, Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, con el fin de **garantizar y armonizar el principio de paridad entre los géneros así como del empleo de un lenguaje con perspectiva de género.**

En ese mismo sentido, el 15 de octubre de 2020, presentamos una iniciativa a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley General de Partidos Políticos y de Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para que se impartan **curso en materia de perspectiva de género, a los funcionarios y funcionarias de la Administración Pública**, y previamente a recibir su nombramiento, a los militantes de partidos políticos y requerir para ser Diputado Federal o Senador, tengan la constancia de haber recibido capacitación en materia de perspectiva de género.

Fiscalía Especializada en Atención a los Delitos Cometidos por Razón de Género

En busca de atender un tema tan delicado como lo son los delitos por razón de género, acompañamos la reforma a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, con el objetivo de **crear la Fiscalía Especializada en Atención a los Delitos Cometidos por Razón de Género.**



Prevenir, sancionar y erradicar la violencia en contra de la mujer

En este segundo año de trabajo, promovimos acciones legislativas para proteger, ampliar y salvaguardar los derechos de las mujeres y niñas. Donde **aprobamos diversas reformas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia política y digital en contra de las mujeres, así como establecer medidas de protección de reparación del daño.**

Así mismo, en el GPPRD presentamos diversos puntos de acuerdos para exhortar al Ejecutivo federal, al Poder Judicial de la Federación y de las entidades federativas, a declarar **emergencia en todo el territorio nacional ante la violencia generalizada contra las mujeres**, así como, a prevenir y atenderla con perspectiva de género y de derechos humanos.

MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

El tema de medio ambiente y su preservación es un tema que a todas y todos nos debe de importar y ocupar. México, generalmente, ha dado muestras de que se toma en serio la política medioambiental, y esto lo podemos ver con su participación en acuerdos y compromisos internacionales, como el Acuerdo de París o su entrada y ratificación como estado parte del Protocolo de Kioto. Sin embargo, a nivel nacional, no se han aterrizado todas esas necesidades ambientales, lo cual ha provocado que los problemas sean más críticos. Hoy seguimos enfrentándonos a varios retos medioambientales muy graves, como la falta de agua, de movilidad, la generación de energía, la basura, el ordenamiento urbano y sobre todo la contaminación.

Lo grave de este asunto, es que las políticas destinadas a conservar el medio ambiente no han sido prioritarias y, por ende, el desarrollo sostenible no se promueve de la manera en que debería.

Como efecto de este contexto, se han generado impactos devastadores en el medio ambiente, en la naturaleza y en los recursos naturales del país, afectando particularmente a las comunidades más vulnerables.

El párrafo cuarto del artículo 4º de nuestra Carta Magna, establece que todas las personas tenemos el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para nuestro desarrollo y bienestar.

Este derecho establece mandatos que vinculan expresamente al legislador para expedir y modificar leyes que logren el propósito de la norma constitucional, estableciendo una línea de actividades al Estado Mexicano; es por eso que, en este año legislativo, asumí la responsabilidad de defender y garantizar el derecho humano a un medio ambiente sano, el establecimiento firme de la justicia ambiental y la promoción del desarrollo sostenible.



Desarrollo Forestal Sustentable

El principal plan del ejecutivo para combatir la problemática ambiental ha sido dotar de herramientas a los agricultores, en detrimento de la armonía de los bosques, con el emprendimiento del Programa Sembrando Vida.

Este programa ha servido para crear incentivos para que ejidatarios, y propietarios individuales redoblen sus acciones de quema y desmonte de bosques y selvas, con la finalidad de ampliar la frontera agropecuaria y hacerse acreedores a los subsidios, empujando a la deforestación en el país.

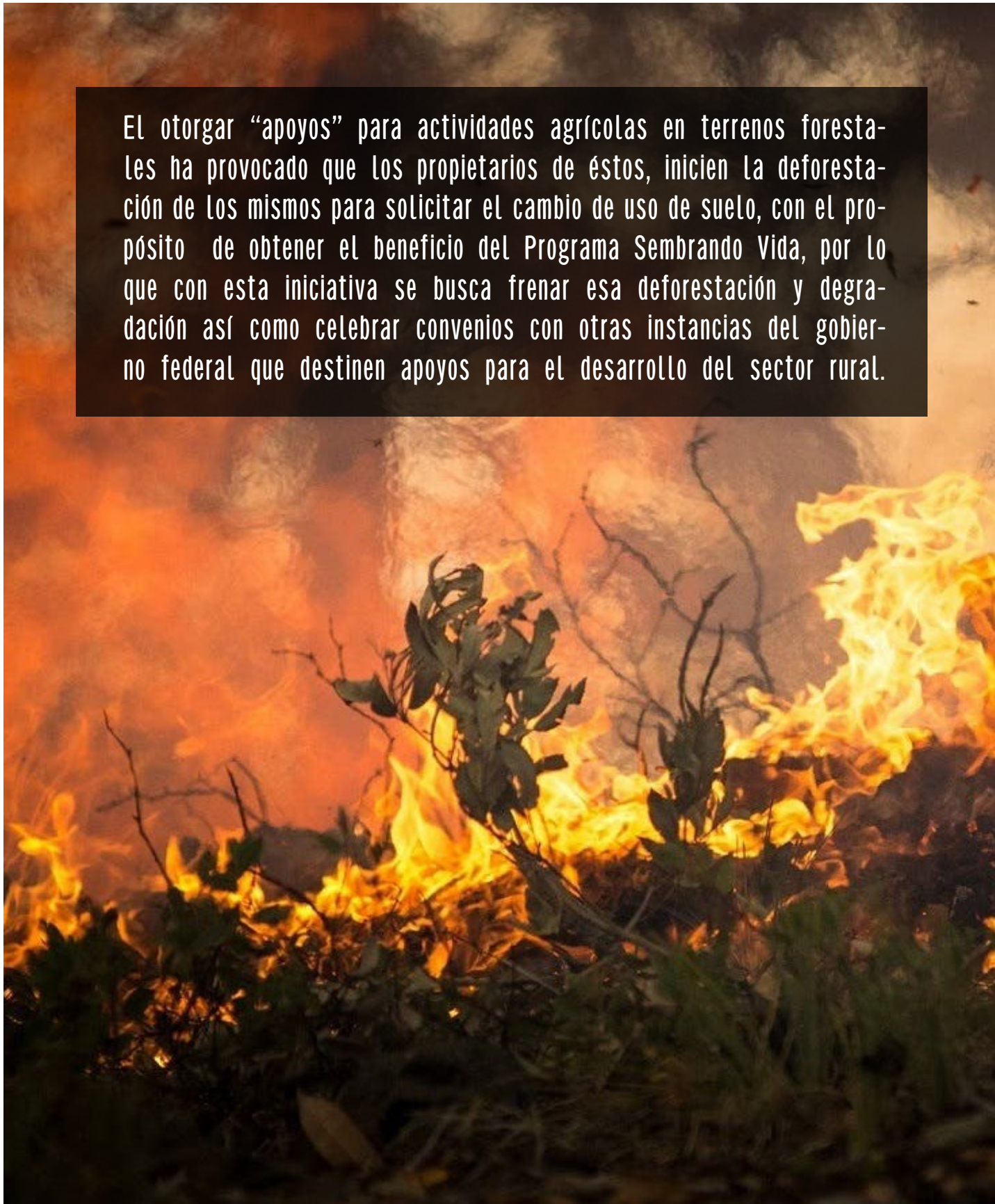
Los propietarios de predios forestales que participaban en el programa Pago por Servicios Ambientales de la Comisión Nacional Forestal han preferido inscribir sus predios en Sembrando Vida al no contar con recursos de Conafor.

Bajo este contexto, **existe un claro riesgo** de que estos programas, sean contradictorios a la política de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero y del Acuerdo de París, **al incentivar de manera directa el cambio de uso de suelo de zonas forestales por zonas de uso agrícola**, por lo cual el pasado 03 de diciembre de 2019 presenté una iniciativa de reforma que busca **ampliar**

la prohibición a cualquier dependencia federal, estatal o municipal, que otorgue apoyos para actividades agrícolas en terrenos forestales que hayan sido deforestados y terrenos cuyo cambio de uso de suelo no haya sido autorizado por la Semarnat; así como la obligación de que se **celebren convenios con otras instancias** del gobierno federal **que destinen apoyos para el desarrollo del sector rural, a fin de evitar la deforestación y degradación.**

La cual fue **avalada y votada a favor** por los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Con esta propuesta se evitarán prácticas que han llevado en algunos casos a la destrucción de superficie de bosques y selvas para destinarlas a otras actividades.

*En ese mismo sentido, en el grupo parlamentario del PRD, presentamos una proposición con punto de acuerdo para exhortar al titular del Poder Ejecutivo federal, para que, a través de los titulares de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comisión Nacional Forestal y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, realicen acciones urgentes, con el objetivo de **establecer las medidas que permitan combatir las quemas agrícolas no controladas en el país.**



El otorgar "apoyos" para actividades agrícolas en terrenos forestales ha provocado que los propietarios de éstos, inicien la deforestación de los mismos para solicitar el cambio de uso de suelo, con el propósito de obtener el beneficio del Programa Sembrando Vida, por lo que con esta iniciativa se busca frenar esa deforestación y degradación así como celebrar convenios con otras instancias del gobierno federal que destinen apoyos para el desarrollo del sector rural.

Maltrato Animal

Una vez más presentamos trabajo legislativo en favor de la protección animal. Por una parte, propusimos una reforma al Código Penal Federal para prever penas por actos de crueldad animal, así como incluir **sanciones en materia de maltrato animal**. Esta iniciativa estuvo acompañada de un punto de **exhorto Congresos Locales de Chiapas, Guerrero, Tabasco y Tlaxcala**, con el objetivo de **tipificar el maltrato y la crueldad animal en su legislación penal**, así como a los gobiernos y congresos locales a establecer acciones para reforzar sus leyes en materia de protección de animal.

Bajo ese contexto, también presentamos un punto de acuerdo por el que se exhortó a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México; y a la Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México, a establecer y en su caso, fortalecer las campañas dirigidas a promover el uso obligatorio de correa en las mascotas en la vía pública, con el propósito promocionar una cultura cívica de protección, trato digno y tenencia responsable de los animales.



Sanidad Vegetal

El pasado 18 de septiembre de 2029, acompañe una **reforma a la Ley Federal de Sanidad Vegetal**, con la finalidad de establecer **medidas que inhiban la utilización de fertilizantes químicos**, a efecto de preservar la biodiversidad y la salud de la población.

*Como Grupo Parlamentario presentamos exhorto el Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, ejecute **acciones tendentes a la repoblación de abejas y prohibir el uso de insecticidas neonicotinoides** en favor del fomento protección del sector apícola.

Equilibrio ecológico

En la Bancada del PRD, propusimos una reforma a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, para definir los productos o residuos plásticos de un solo uso en su generalidad. **Prohibir los productos plásticos de un solo uso**. Implementar políticas públicas y de administración interna al respecto. **Sancionar el manejo inadecuado de residuos plásticos de un solo uso**.

Inspección, vigilancia y recuperación ambiental

Presenté un punto de acuerdo para exhortar la Semarnat y a las autoridades ambientales de Michoacán, a **emprender acciones inmediatas para el saneamiento del lago de Pátzcuaro** y contribuir a la recuperación ambiental de la cuenca.

*Exhorto al Sistema de Administración Tributaria para que lleve a cabo los actos necesarios para el **cobro efectivo y oportuno de las multas en materia ambiental**, tanto de las que se encuentren pendientes de pago, como de las que se impongan en el futuro, a efecto de reintegrar esos recursos a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y pueda cumplir con los programas de inspección y vigilancia.

Así como a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a establecer **coordinación encaminada a constituir el fondo para desarrollar programas vinculados con la inspección y la vigilancia ambiental**, de conformidad con el Artículo 175 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.

DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA

México vive una grave crisis en materia de derechos humanos y justicia, que ha agudizado y evidenciado las desigualdades existentes en el país. La falta de apoyos a las estancias infantiles, refugios, a organismos que atienden a personas con discapacidad, así como las descalificaciones a las organizaciones de la sociedad civil, a los defensores de periodistas y comunicadores, por parte del Gobierno Federal, ha agravado con mayor fuerza esta situación.

Esta crisis se ha caracterizado por una situación de extrema inseguridad, donde prevalecen problemas de gran magnitud como los miles de personas desaparecidas, la tortura, el desplazamiento forzado interno, la explotación y abuso a migrantes, las fosas clandestinas e irregulares, la persistencia de la violencia de género, la trata de personas, así como los ataques y homicidios en contra de periodistas, comunicadores y defensores de los derechos humanos.

En el PRD siempre hemos abogado por promover, ampliar, respetar, proteger y garantizar el ejercicio de los derechos humanos entendidos en su más amplia acepción: civiles, políticos, económicos y sociales, como la educación, salud y vivienda. Todo ello en beneficio colectivo para todas y todos los ciudadanos, grupos étnicos, con énfasis en las y los jóvenes, la infancia, mujeres, adultos mayores, diversidad sexual y trabajadores migrantes en nuestro país y en el extranjero.

Como diputada mujer y la más joven del Congreso, he tomado mi rol de agente de cambio y en este segundo año legislativo, he emprendido acciones legislativas para garantizar que todas y todos tengan un medio ambiente sano, educación gratuita y de calidad, acceso al disfrute de la cultura, esparcimiento, deporte, acceso a la información, a decidir sobre su propio cuerpo, acceso a la justicia, la no discriminación y el ejercicio pleno de los derechos de las juventudes.



Desarrollo de las Juventudes

Presenté una iniciativa de reforma a la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, con el fin de **dotar al Instituto Mexicano de la Juventud de atribuciones para la evaluación y seguimiento sistemático del Programa Nacional de Juventud**, con esto se establece expresamente que se garantice el pleno ejercicio de los derechos humanos de las personas jóvenes, que el IMJUVE realice **evaluaciones del Programa Nacional de la Juventud**, se faculta al IMJUVE para que se coordine con el Congreso Federal y Locales para impulsar acciones legislativas y que el propio instituto con base a la evaluación periódica del Programa Nacional, pueda emitir recomendaciones a las autoridades relacionadas con el ejercicio de mismo.

*Como un paso antecesor para poder presentar y aprobar la Ley General de Juventudes, trabajada en la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, en el Grupo Parlamentario del PRD, presentamos un Proyecto de decreto que adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para poder **facultar al Congreso para expedir la legislación general en materia de derechos de las y los jóvenes.**



Organizaciones de la Sociedad Civil

Con el fin de fortalecer las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil y se tenga su reconocimiento generalizado como organizaciones sin fines de lucro, homologando criterios con la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (Ley de Fomento), el 19 de marzo del 2020, presenté dos iniciativas con el propósito de **permitir a las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles de impuestos el obtener ingresos de actividades distintas a las autorizadas de hasta el 30% de sus ingresos por concepto de donaciones**, actualmente se permiten hasta en 10%; además de permitir que asociaciones civiles puedan recibir recursos de donatarias autorizadas, sin que estas tengan estatus de donataria.

Estas modificaciones tienen un impacto considerable para ayudar a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para que hagan frente a la nueva realidad donde se recortó considerablemente la disposición de recursos públicos para estas asociaciones.

No debemos omitir la importancia que las OSC tienen en la vida del país, siendo estos mecanismos que la ciudadanía organizada tiene para atender problemas que son parcialmente o nada atendidos por el gobierno, son un esquema más que permite hacer frente a las problemáticas nacionales.

Derechos Humanos

El pasado 15 de octubre de 2019, presentamos varias reforma Constitucional para Establecer la posibilidad de **la Suprema Corte de Justicia de la Nación por sí misma, a petición del titular del Poder Ejecutivo federal o de alguna de las Cámaras del Poder Legislativo de la Unión para investigar algún hecho o hechos que constituyan graves violaciones a los derechos humanos** y, a petición de la Comisión de Nacional de los Derechos Humanos, respecto del incumplimiento de las recomendaciones que ésta haya emitido.

*Reforma Constitucional para facultar al Congreso para expedir la **legislación que establezca todos los tipos penales referentes a las violencias contra las mujeres y niñas**, con inclusión de todos los delitos, sanciones y /o derogaciones correspondientes que garanticen plenamente los derechos de las mujeres y las niñas a vivir libre de violencias.

*Reforma a diversas disposiciones de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, con el objetivo de fortalecer el **respeto a los derechos humanos de los pueblos indígenas**, mediante procedimientos culturalmente adecuados y de conformidad con los estándares internacionales de derechos humanos.

* En materia de delitos de Desaparición Forzada, en el GPPRD , propusimos una reforma para **expedir la Ley que crea la Comisión de la Verdad en materia de Delitos de Desaparición Forzada y Ejecuciones Extrajudiciales, Arbitrarias o Sumarias en el Periodo 2006-2019**, como un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer la Comisión de la Verdad en materia de Delitos de Desaparición Forzada y Ejecuciones Extrajudiciales, Arbitrarias o Sumarias en el Periodo 2006-2019, como organismo público autónomo, para cumplir con la garantía del **derecho a la verdad de los ciudadanos mexicanos** en el esclarecimiento de los hechos específicos que se indican.

*Ante las cifras alarmantes de comicios a periodistas y personas defensoras de derechos humanos, me adherí a la iniciativa que reforma la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, con el fin de **garantizar el desarrollo de la labor de defensa de los derechos humanos, el ejercicio de la libertad de expresión y libre manifestación de las ideas, los derechos digitales y el acceso a la información**. Ampliar las definiciones de agresiones y de periodistas. Diseñar los sistemas de alerta temprana y planes de contingencia. Precisar los plazos para emitir e implementar las medidas urgentes de protección.



Comunidad LGBT

El pasado 20 de julio, suscribí junto a diputadas de diferentes grupos parlamentarios un proyecto de decreto que busca reformar los artículos 19 y 20 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, esto con el objetivo **establecer los lineamientos que deben seguir las bases de datos, a fin de cumplir con sus objetivos y aporte al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en materia de violencia que se basa en la orientación sexual o identidad de género.**

Esta iniciativa surge de la problemática de que actualmente resulta imposible acceder a cifras precisas sobre la violencia generada por motivos relacionados a la orientación sexual o a la identidad y expresión de género percibida en las víctimas, que ayuden a reflejar la verdadera dimensión y magnitud de la violencia que enfrentan las personas LGBT.

Un ejemplo del resultado de no contar con mínimos irreductibles en los elementos de la estadística de seguridad pública es lo sucedido con los feminicidios que tampoco se contabilizaban adecuadamente en la estadística, como consecuencia de la omisión de los lineamientos en la materia.

Por lo cual estimamos necesario que esta Ley disponga explícitamente la obligación de que el Sistema Nacional de Información en Seguridad Pública (SNISP) esté alineado a la Clasificación Internacional de Delitos Estadísticos (ICCS), incluyendo a la motivación entre las variables de desagregación que utilice, con lo cual se asegura que sea documentado el móvil para todo tipo de delitos, como primer paso necesario para que en la estadística se pueda diferenciar a los delitos por su motivación.

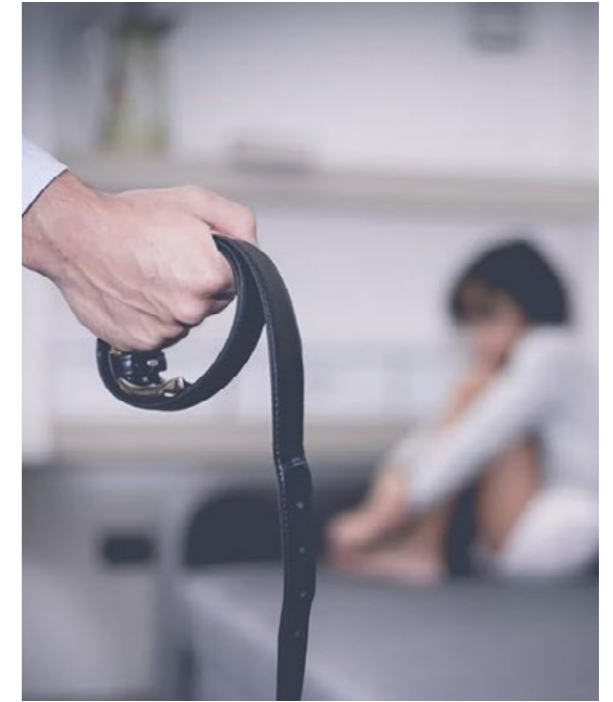


A su vez es necesario incluir en el 20 de dicha Ley, en su fracción III la atribución de al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana de **promover la erradicación de la violencia especialmente la ejercida contra niñas, niños, jóvenes, mujeres, indígenas, adultos mayores, dentro y fuera del seno familiar, así como la violencia ejercida por prejuicios respecto de la orientación sexual, la identidad de género y la expresión de género de las personas;**

El Estado tiene una clara obligación en materia de garantizar el acceso a la justicia y prevenir la discriminación, así como de generar información, en casos relacionados con la orientación sexual, identidad y expresión de género.

Despenalización del consumo de cannabis

Como Grupo Parlamentario, propusimos una reforma a Ley General de Salud y al Código Penal Federal, en materia de **despenalización del consumo de cannabis**. Esta reforma busca establecer los derechos de las personas consumidoras de sustancias psicoactivas. **Despenalizar el cultivo para uso personal y eliminar la cannabis de la tabla de orientación de dosis máximas de consumo personal e inmediato, así como elaborar un Programa para la Prevención y Tratamiento Contra las Adicciones Especializado para Adolescentes.** Construir mecanismos alternos de justicia terapéutica.



PARTICIPACIONES EN TRIBUNA

En este segundo año legislativo, tuve la oportunidad de subir en **14 ocasiones** a la máxima tribuna del Palacio Legislativo, dándole voz a la ciudadanía que represento.



	FECHA	TEMA
1	19 de Septiembre de 2019	<i>Que expide la Ley General de Infraestructura Física y Educativa</i>
3	01 de Octubre de 2019	<i>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de etiquetado frontal de advertencia de alimentos y bebidas no alcohólicas</i>
4	16 de Octubre de 2019	<i>Comparecencia del Secretario de Salud con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno del Presidente de la Republica</i>
5	17 de Octubre de 2019	<i>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos</i>
6	17 de Octubre de 2019	<i>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de La ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y del Código Fiscal de la Federación. (Miscelánea Fiscal)</i>
7	23 de Octubre de 2019	<i>Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley e los Institutos Nacionales de salud, en materia de acceso a los servicios de salud en materia de acceso a los servicios de salud y medicamentos para as personas que no poseen seguridad social (INSABI)</i>
8	30 de Octubre de 2019	<i>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de La ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y del Código Fiscal de la Federación. (Miscelánea Fiscal)</i>
9	31 de Octubre de 2019	<i>Comparecencia de Alfonso Durazo Montaña, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana</i>
10	21 de Noviembre de 2019	<i>Reservas al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, en materia de Salud</i>
11	05 de Diciembre de 2019	<i>Que expide la Ley General para la Detección Oportuna de Cáncer en la Infancia y la Adolescencia</i>
12	13 de Febrero de 2020	<i>Efemérides con motivo del 15 de febrero, Día Internacional del Cáncer Infantil</i>
13	10 de Marzo de 2020	<i>Reserva a la de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar</i>
14	10 de Marzo de 2020	<i>Que reforma el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar</i>



PARTICIPACIÓN EN COMISIONES

Comisión de Juventud y Diversidad Sexual



Parlamento Juvenil Consultivo 2019

Como legisladores tenemos el compromiso de escuchar y trabajar para la juventud, reto que he aceptado en la búsqueda de la construcción de un Estado más fuerte y eficiente.

Es por eso, que, tras haber realizado 16 exitosos foros en diversos Estados de la República, del 8 al 11 de noviembre de 2019, por conducto de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, le tocó a la H. Cámara de Diputados ser sede del Parlamento Juvenil Consultivo. Durante 4 días, tuvimos la participación de 300 jóvenes de todo el país, donde a modo de Parlamento Abierto, se generó un espacio de encuentro, aprendizaje y de consulta acerca de la propuesta de Ley General de Juventudes.

La metodología de los trabajos realizados en este parlamento, fue en forma de Comisiones de Trabajo y Sesiones Plenarias. Como diputados integrantes de esta Comisión, nos tocó formar parte de las mesas de trabajo, divididas en 5 ejes temáticos como: los principios rectores en materia de juventud, derechos humanos, el Sistema Nacional de Juventud, y el papel de las instancias estatales y municipales; esto con el fin de enriquecer el debate y darle mayor fuerza a la propuesta de esta importante Ley.

Esta propuesta, sirvió como un espacio de participación que permitió incorporar la perspectiva juvenil a la preocupación cada vez más generalizada sobre el papel de las y los jóvenes en la esfera social y política, así como un espacio en el que pusieron en común la visión que tienen de su comunidad, planteando los problemas que les afecten y de las propuestas de mejora que ayuden a resolverlos.



Opinión al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020

En conformidad con el artículo 39, numerales 1 y 2, fracción XXVI; de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde a la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual la obligación de elaborar una opinión sobre el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) en lo que respecta a los sectores de juventud y de la diversidad sexual.

Por lo cual, en octubre de 2019, como integrante de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual presenté una opinión, proponiendo un incremento en lo presupuestado a los programas que respecta a la juventud y diversidad sexual.

En dicha opinión, recalqué que los recursos asignados en los últimos años en materia de juventud, manifiestan un incremento mínimo, con consecuencias negativas en las acciones de gobierno a favor de la juventud, que se reflejan en la falta de condiciones de bienestar presente y oportunidades futuras para las y los jóvenes, donde los menos favorecidos fueron: el Ramo 11 "Educación Pública" al disponer de 3 mil 807.5 mdp menos; el Ramo 12 "Salud" con un presupuesto de 20.4 mdp menos que el aprobado para el 2018 y el Ramo 20 "Bienestar, con 137.7 mdp menos, así como el Programa Articulación de Políticas Integrales de Juventud, que es el encargado de generar sinergias para garantizar el desarrollo integral y equitativo de jóvenes de entre 12 y 29 años de edad, a través de la articulación y generación de políticas públicas integrales de juventud, así como de una serie de servicios y actividades (talleres, conferencias, diagnósticos, papelería, entre otros) que apoyan tanto a las escuelas, como a sus estudiantes.



Foro virtual: Nuestra salud mental en tiempos de coronavirus

La pandemia del Coronavirus, ha traído diversos problemas a la salud. Uno de los problemas más graves, es el de la salud mental de las y los jóvenes. Hoy en día existe el miedo generalizado a contagiarse además de que se han tenido que alterar sus rutinas y formas de relacionarse socialmente, lo cual conlleva a la ansiedad y demás efectos sociales negativos. Por esta razón, en la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, organizamos el Foro: "Nuestra salud mental en tiempos de coronavirus", impartido por el Dr. Juan Manuel Quijada Gaytán Director General de los Servicios de Atención Psiquiátrica de la Secretaría De Salud.

Foro virtual: Distanciamiento Social y sus consecuencias

El 06 de mayo, organizamos el foro "Distanciamiento Social y sus consecuencias", con la participación del Dr. José Javier Mendoza Velázquez y la Psic. Diana Jazmín Virgen González.



Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Durante este segundo año de trabajo hemos adoptado el compromiso de sugerir políticas públicas eficaces, para promover el fortalecimiento de los esquemas normativos en la materia, que consoliden la sustentabilidad de nuestros recursos naturales.

Reunión de trabajo con el Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales

El 04 de septiembre de 2019, se llevó a cabo una reunión de trabajo con la presencia del titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Víctor Manuel Toledo Manzur, a quien en mi primera participación cuestioné sobre la falta de una política ambiental clara por parte del gobierno actual, sobre la forma en que dicha secretaria está orientando las políticas públicas ambientales con la Agenda 2030 y en que forma la Semarnat se está coordinando con la Secretaria de Bienestar, para cuidar que el programa de Sembrando Vida no sea contradictorio con la política de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y de acuerdo de París.

Opinión al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020

El 30 de octubre aprobamos la Opinión de la Comisión, con respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, donde se incluyó mi votación en particular. En dicho documento mi principal observación fue sobre el Anexo 16, recursos para mitigar el cambio climático. Además de:

- La falta de vinculación y de integralidad entre el Anexo y el Programa Especial de Cambio Climático (PECC), lo cual pone en riesgo el cumplimiento de sus objetivos.
- La integración del Anexo se realiza cumpliendo con la normatividad presupuestaria, pero desde su diseño no considera criterios transversales de cambio climático documentados y aplicados de manera sistemática.
- El Anexo es un instrumento fundamental para el financiamiento de la política de cambio climático en el ámbito federal; sin embargo, no guarda congruencia plena con el PECC, a pesar de que el primero es la principal fuente de financiamiento público y el segundo constituye el instrumento central de planeación sexenal de la política de cambio climático.
- El proceso de seguimiento del Anexo se enfoca en el ejercicio del gasto público, sin brindar información sobre los resultados de los programas presupuestarios en materia de mitigación y adaptación.
- Los actuales mecanismos de seguimiento y monitoreo del presupuesto federal utilizado para los programas presupuestarios incluidos en el Anexo no permiten conocer el monto de recursos que se viene aplicando en acciones que contribuyan a la PNCC y al cumplimiento de los objetivos indicativos o metas aspiracionales.

Comisión de Salud

Foro: El cáncer infantil es curable, cambiemos la historia

El 27 de septiembre, participé en el Foro: El cáncer infantil es curable, cabemos la historia, donde junto a mis demás compañeros de las Comisión de Salud, nos pronunciamos a trabajar en favor de las niñas, niños y adolescentes que sufren esta enfermedad, la cual es la primera causa de muerte entre los 5 y 14 años.





Etiquetado Frontal

Aprobamos un dictamen tan importante como lo fue el referente al **etiquetado frontal de advertencia en los productos con “exceso de”, azúcares, grasas y sodio, con el fin de enfrentar las emergencias epidemiológicas de obesidad y diabetes en México.**

El dictamen que aprobamos en la Comisión, que hoy es una realidad, además de reformar la Ley General de Salud en lo referente al etiquetado, incluye otros temas de suma importancia como lo son: la adopción de una alimentación nutritiva, el reforzamiento a la actividad física para la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, dota a la Secretaría de Salud la atribución de establecer las necesidades nutricionales que deban satisfacer los cuadros básicos de alimentos evitando los altos contenidos en azúcares, grasas saturadas, grasas trans y sodio añadidos; así como de nuevas definiciones pertinentes, que permiten una mayor certeza y seguridad jurídica en la interpretación de las disposiciones de la Ley.

Un etiquetado más claro permitirá velar por el **derecho a la información adecuada**, a la salud y a la alimentación, ya que permitirá que las niñas, niños y adolescentes puedan seleccionar de manera libre e informada el alimento que consumen, permitiéndoles conocer lo que están eligiendo para su salud.



Opinión al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020

Conforme a la Ley Orgánica del Congreso de General de los Estados Unidos Mexicanos, presenté ante la Comisión de Salud mi opinión sobre lo presupuestado al "Ramo 12" en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020

La situación que vive el sector salud en México, es caracterizada por una cada vez más preocupante reducción y falta presupuestal, que pone en riesgo el buen funcionamiento de los servicios de salud.

Desde el inicio de este segundo año legislativo, pugne por un incremento del presupuesto destinado al sector Salud, ya que lo que se ha visto en estos últimos años, es que el gasto público en salud de México sigue manteniéndose entre 2 y 2.8% del PIB, mientras que el promedio de la OCDE ha evolucionado de 5 a 6.4 por ciento. Sigue sin haber un incremento considerable para poder atender los nuevos retos en materia de salud.

Aunque en el PEF 2020 estimó un incremento total del sector salud de 2.1 % respecto al 2019, los mayores incrementos se dieron en el IMSS y en el ISSSTE (13 mil 265 mdp), mientras que otros programas del SSA con presupuesto asignado presentan recortes importantes, que ponen en evidencia que una vez más la salud no es prioridad en este nuevo gobierno.

Por lo que, como integrante de la Comisión de Salud, **propuse un incremento en lo presupuestado a los programas prioritarios de Salud mediante 15 reservas en materia de ingreso y gasto en salud al proyecto de Presupuesto para 2020.**

El objetivo de esas reservas era precisamente direccionar el gasto a temas como la **prevención de enfermedades**, como las mencionadas, la **prevención y atención contra las adicciones**, la **atención a personas con discapacidad**, **salud materna, sexual y reproductiva**, la **prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS**, la **vigilancia epidemiológica**, el **abasto, almacenamiento, distribución y aplicación de vacunas**, así como **más recursos para la práctica del tamiz neonatal y la compra de retrovirales.**

Reforma para detener los subejercicios al Sistema de Salud

En ese mismo contexto el pasado 19 de marzo, presente una iniciativa para reformar el artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con el fin de **establecer candados a los recortes discrecionales por parte del Ejecutivo federal**, además de que se deba **informar a la Cámara de Diputados sobre las reducciones; anexando la información que la justifique y siendo ésta quien determinará la autorización de dichas adecuaciones.**

Reforma creación del INSABI

Como integrante del GPPRD y de la Comisión de Salud, coincidimos en que en México se necesita construir un Estado de Bienestar que sirva para lograr una mejor calidad de vida superior, sin embargo, la propuesta del grupo mayoritario con **la creación del INSABI, no fue más que solo un discurso mediático que no resolverá uno de los grandes problemas de salud en el país**, que es hacer efectivo el derecho a la salud para todas y todos los mexicanos.

El 24 de octubre, fijé postura en la tribuna donde comenté, que dicha propuesta no establecía una ruta para establecer la progresividad con que se brindarían los servicios de salud, que no existía un sistema de financiamiento que garantizar la equidad entre los Estados y la Federación, que no establecía metas de corto mediano y largo plazo, **la falta de estimación del impacto presupuestal y la posibilidad de un uso discrecional del Fondo de Gastos Catastróficos por parte del Ejecutivo; lo cual a casi un año de eso, se ha vuelto una realidad, donde actualmente este Instituto carece de reglas de Operación.**

Reforma en materia de bienestar

En la Comisión de Salud, **aprobamos la Reforma Constitucional, en materia de Bienestar**, que busca constitucionalizar el Sistema Nacional de Salud para el Bienestar, así como las pensiones y apoyo a personas con discapacidad permanente, adultos mayores y estudiantes. Sin embargo, desde el inicio de la discusión, fijé mi postura, sobre que **los apoyos económicos no son la solución** en el combate a la pobreza y desigualdad estructural imperante en el país. **Es necesario construir políticas públicas que atiendan el problema desde el fondo, desde la raíz.**



Comparecencia: Secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela
Octubre, 2019



Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia

Aprobamos la creación de la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, como un gran paso para atender el tema de la **detección oportuna** de esta enfermedad, ya que la Organización Mundial de la Salud, señala que, con un diagnóstico a tiempo, se puede curar hasta en un 80 % el cáncer infantil. Sin embargo, tuve la oportunidad de recalcar que **se necesita que los servicios de salud cuenten con el presupuesto adecuado** para llevar a cabo acciones que nos permitan tener resultados favorables.

TRABAJO EN CÁMARA Y DEMÁS ACTIVIDADES

Grupo de trabajo para la Reforma Electoral

Participé como integrante del grupo de trabajo para la Reforma Electoral y de Estado, con el fin de abrir los espacios para que las autoridades electorales, partidos políticos, especialistas y académicos expongan sus puntos de vista y opiniones en la materia.

En los trabajos de este grupo, insistí en presentar reformas que sumaran en la práctica de las funciones de los organismos electorales, es por eso que presenté dos iniciativas:

- 1) Reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, con el objetivo de **determinar el financiamiento público, los límites de financiamiento privado y los topes de gastos de las campañas y precampañas electorales** bajo bases razonables y criterios contables profesionales como: el tipo de elección (presidente, senadores y diputados locales), las condiciones geográficas del área comprendida, las condiciones socioeconómicas de dicha área, la densidad de la población, el número de ciudadanos inscritos en el padrón y la duración de las precampañas y campañas.
- 2) Reforma al artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para **incorporar al presidente de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral al Sistema Nacional Anticorrupción**.



Grupo de Amistad México-Canadá

El jueves 12 de diciembre de 2019 se llevó a cabo la reunión de Instalación del Grupo de Amistad México-Canadá, en el Salón de Protocolo C, en la H. Cámara de Diputados.

Participé como delegada en la XXIII Reunión Interparlamentaria México-Canadá, en la cual pude intercambiar mi experiencia y visión, con el fin de fortalecer nuestro ejercicio legislativo, así como de nuestra relación interparlamentaria.



Grupo de Amistad México-Reino Unido

El 11 de diciembre de 2019, se instaló el Grupo de Amistad México-Reino Unido, donde tengo la fortuna de ser vicepresidenta. En dicha reunión contamos con la presencia de la Excelentísima Sra. Corin Robertson, Embajadora del Reino Unido.

Grupo de Amistad México-Noruega

La Sala "Gilberto Bosques Saldívar" de la Comisión de Relaciones Exteriores, fue sede de la mesa de instalación del Grupo de Amistad México-Noruega, con la presencia de la Embajadora de Noruega en México, C.Exmca Rut Kruger Giverin.

El 09 de setiembre de 2019, tuve la fortuna de participar en el **Encuentro Nacional de Juventudes "Repensar la democracia"**, un espacio dirigido a las y los jóvenes con el fin de reinventar a la democracia del país.

El 02 de octubre de 2019, dialogué en el **Parlamento en Vivo**, con mis compañeros legisladores, acerca del tema que aprobamos sobre el **etiquetado frontal** de advertencia para alimentos y bebidas no alcohólicas.

El 08 de octubre, convoqué a la **obra artística Mujeres Prohibidas**, de la artista Cecilia de Lima, quien, a través de su arte, nos cuenta una historia distinta de como las mujeres siguen luchando por arrancar privilegios y convertirlos en derechos.

Octubre es el mes de la Lucha Contra el Cáncer de Mama, el cual es la primera casusa de muerte por tumores en las mujeres, con un promedio de 10 decesos al día, por lo cual el 24 de ese mes, la Cámara de Diputados se vistió de rosa, como una forma de concientizar sobre la importancia de la detección temprana.

Recibí al Presidente municipal de Ocuilan, Félix Alberto Linares González y nos reunimos con el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, para exponerle la grave situación de **tala de árboles que existe en el Estado de México** y de esa forma emprender acciones para evitar que eso continúe.

Recibimos a algunos representantes del **Movimiento Nacional de Químicos**, con la finalidad de atender su petición de ser considerados como profesionales de la salud y no como técnicos, y que esto se viera reflejado con el presupuesto necesario.





El 24 de octubre, manifestamos en conferencia de prensa nuestro **respaldo a los trabajadores de la Agencia de Noticias Notimex**, quienes han sido víctimas de despidos masivos e injustificados, acoso y han sido reprimidos de sus condiciones laborales.

En ese mismo sentido, presenté un **punto de acuerdo para exhortar a la ASF y a la SFP, a investigar, auditar y en su caso sancionar, los contratos millonarios que ha otorgado la directora general de Notimex**, Sanjuana Martínez Montemayor, desde su llegada a la agencia

A lo largo del año, **recibimos a los alcaldes municipales de toda la República**, para en conjunto, **trazar una ruta de trabajo en la defensa del presupuesto**. El 14 de noviembre, como partido de izquierda, convocamos a una conferencia de prensa, junto a los alcaldes de todo el país, para alzar la voz, en contra de las reducciones en el paquete económico presentado por el Presidente.

Junto a mi compañero de partido, el Diputado, Antonio Ortega Martínez, participamos en el programa de Revolución Democrática 2.0, con el tema del Presupuesto de Egresos 2020.

El 06 de febrero, **lanzamos una campaña nacional en la defensa del derecho a la salud, llamada Yo te defiendo**, la cual surge para brindar apoyo a los miles de ciudadanos ante las diversas irregularidades para acceder a medicamentos y servicios de salud en general a partir de la creación del INSABI.

Junto al senador, Juan Manuel Fócil Pérez y Adriana Díaz Contreras, integrante de la Dirección Nacional Extraordinaria del PRD, presentamos una **denuncia ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos**, sobre el decreto emitido por el presidente de México **relacionado a la intervención de las fuerzas armadas permanentes, Ejército y Marina, donde se violan los principios de legalidad y certeza jurídica**.

Acciones para atender los efectos de la pandemia de Covid-19

A casi 6 meses de que se declarara la pandemia por coronavirus en México, la realidad del país, es que ha sido uno de los países más afectados por la emergencia sanitaria. Superando a los 600 mil casos de infectados y más de 66 mil defunciones confirmadas.

Está claro que el país se ha visto rebasado por la contingencia, generando una situación extremadamente compleja en cuanto los impactos económicos y sociales. Así como de los retos en el país, que han evidenciado y agudizado temas que siempre han adolecido a la sociedad.

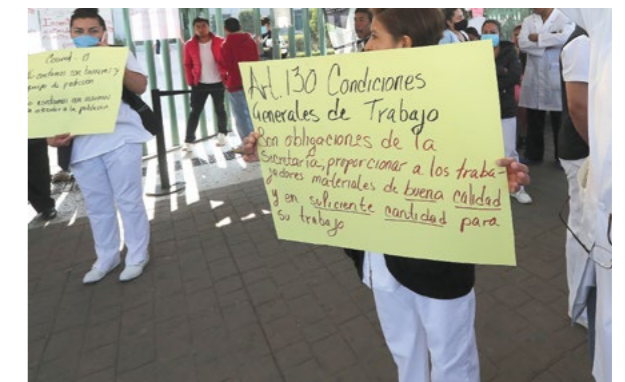
A pesar de la gran oportunidad que se tuvo en conocer las experiencias y acciones de otros países al inicio de la propagación del Covid-19, en México, aún seguimos esperando noticias sobre las acciones del gobierno para atender el tema.

En el PRD, como una oposición responsable, buscamos atender y priorizar acciones en torno a este tema tan delicado.

Desde antes de que en México se declarara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia por enfermedad generada por el virus SARS-COV2, **el PRD exhortó al Ejecutivo federal**, a través de las instituciones que integran el sistema de salud nacional, **a ejercer el presupuesto aprobado por esta soberanía y actualizar los protocolos para atender la epidemia del COVID-19, así como a conformar e integrar un equipo de reacción rápida para atender la alerta del riesgo epidémico al máximo nivel declarada por la OMS**.

Ante la mala planeación del gobierno federal que provocó una escasez en los insumos médicos, **exhortamos tanto al Gobierno federal y Estatales, como a la Ssa a resolver la falta de insumos en los hospitales** de la entidad y garantizar la capacitación y protección del personal de salud para combatir el Covid-19.

Presenté un punto de acuerdo, exhortando al Secretario de Salud y al Subcomité de Enfermedades Emergentes del Comité Nacional para la Seguridad de Salud, para que aplicaran de inmediato, **protocolos preventivos y reactivos necesarios y suficientes a fin de evitar impactos y secuelas** del coronavirus en la salud y vida de la población.



Ante la falta de un plan de contingencia por parte del Gobierno Federal, **exhortamos a la SER, a la Segob y la Ssa a elaborar un Plan Especial de Protección para las Personas en Movilidad ante la contingencia**, que estableciera medidas y estrategias implementadas para la protección para la protección integral sobre el Covid-19.

Diversos Grupos parlamentarios dimos un **pronunciamiento a favor de la atención y salvaguarda del personal médico, de enfermería y relacionado con la salud; de reproche y condena a cualquier agresión en su contra**, con motivo de la emergencia sanitaria declarada en virtud de la pandemia del SARS-Cov2 (COVID-19), y de rechazo a la descalificación de las y los profesionistas de la medicina hecha por el Ejecutivo Federal.

Ante el incremento preocupante del desempleo durante la pandemia, **exhortamos a la STPS, a las procuradurías de Defensa del Trabajo y a la de Conciliación y Arbitraje. federal y locales. a defender de manera efectiva el empleo y los derechos de trabajadoras y trabajadores**; asimismo al Ejecutivo federal. a fomentar el diálogo social que permita proteger el empleo y fomentar la recuperación económica. frente a la emergencia sanitaria derivada de la pandemia provocada por el Covid-19.

Exhortamos al Secretario de Salud, Dr. Jorge Alcocer Varela y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de su Oficialía Mayor para que todas las dependencias del sector salud, hospitales e instituciones de salud pública, **implementen los mecanismos necesarios a efecto de destinar y aplicar los recursos materiales, presupuestales, médicos y abasto de medicamentos**, con el objeto de garantizar la atención médica a los niños con cáncer.

Exhortamos al Gobierno Federal a realizar de inmediato todos los procedimientos necesarios **para que México tenga acceso oportuno a la cura o la vacuna contra el COVID-19** que la comunidad científica internacional desarrolle, informando con toda claridad y transparencia las acciones que lleva a cabo en la materia y, a que se revisen e instrumenten oportunamente los protocolos necesarios para la distribución oportuna de la cura y la vacuna, así como que se cuenten con los accesorios médicos necesarios para su aplicación.

Exhortamos el Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, a la Secretaría de Economía y al Instituto Mexicano del Seguro Social a implementar un permiso COVID-19 para personal vulnerable tras la contingencia sanitaria y la emergencia económica, **a fin de que el gobierno en conjunto con las empresas garanticen el pago del 100% de los pagos a los trabajadores, y en consecuencia una pronta recuperación económica social.**



Presentamos un Decálogo para reactivar la economía nacional:

- 1.** Aplicar un paquete de estímulos fiscales a pequeñas y medianas empresas, en el aplazamiento del ISR y el IVA.
- 2.** Crear un fondo de apoyo crediticio para Pymes proveedoras de servicios turísticos, como restaurantes, comercios, agencias y actividades productivas, entre otras.
- 3.** Incluir medidas de estímulo fiscal a las empresas que realcen Inversiones en adquisición de maquinaria y equipo, en construcción, turismo entre otras.
- 4.** Instrumentar medidas de estímulo fiscal para Pymes que realicen inversiones en adquisición de maquinaria y equipo.
- 5.** Diseñar un plan especial de apoyos crediticios, a fin de que estas cuenten con liquidez durante las bajas ventas.
- 6.** Eliminar el impuesto a las gasolinas y el diésel (IEPS).
- 7.** Asegurar el abasto en los principales puntos de venta al menudeo para evitar la escasez. Que la PROFECO refuerce la vigilancia para evitar eventuales abusos en las que puedan incurrir algunas empresas.
- 8.** Emitir el paquete de Infraestructura del Sector Energético e incluir las inversiones en hidrocarburos y el sector eléctrico.
- 9.** Dar marcha atrás a la generación de energía eléctrica por parte de la inversión privada por medio de fuentes de energías renovables.
- 10.** Que la Secretaría de Salud y de Hacienda ejerzan el presupuesto del Sector Salud, aprobado para 2020 pues en enero de este año se habían dejado de gastar más de 3 mil 372 millones de pesos equivalentes al 57.7%.





EN EL PRD DEFENDEMOS LA PROPUESTA DE OTORGAR \$3, 746 PESOS MENSUALES

para todas las personas que han visto afectada su economía por la contingencia sanitaria causada por el SARS-coV2.

¿A QUIÉNES BENEFICIARÁ EL #INGRESOMÍNIMOVITAL?



A QUIENES PERDIERON SU EMPLEO

En los últimos tres meses del 2020 (marzo, abril y mayo), se han perdido alrededor de 1 millón 30 mil 366 empleos formales. (según informes del IMSS)



A QUIENES NO CUENTAN CON UN INGRESO FIJO

A la trabajadora doméstica, quienes se dedican a la venta por catálogo, al taxista y chofer de transporte público cuyos ingresos se redujeron al mínimo; a quienes tienen enfermos en casa y no cuentan con ingresos, a electricistas, artesanos, comerciantes, albañiles, herreros, zapateros, boleros, y otros prestadores de servicios, comerciantes, ambulantes, a las meseras y meseros, entre otros trabajadores afectados por la pandemia.



A LAS MADRES, JEFAS DE FAMILIA

Las mujeres han sido las más afectadas por la pandemia, son –injustamente– las que tienen que trabajar desde su casa, limpiar, cocinar y ser las docentes domiciliarias de sus hijas e hijos, cuidar de los enfermos, lo que limita su productividad y agudiza las desigualdades sociales y de género.



A TRABAJADORES INFORMALES

De acuerdo con datos de la primera encuesta telefónica de ocupación y empleo del Inegi, al menos 12 millones de personas dejaron de laborar y perdieron sus ingresos en el primer mes de la emergencia sanitaria, los más afectados, sin duda, han sido los trabajadores informales con una caída de 36 %.

A QUIENES NO PUEDEN PAGAR SERVICIOS BÁSICOS

Millones de mexicanos no tienen cómo llevar el sustento a su familia, han perdido su empleo sin embargo tienen que pagar la luz, el agua, el gas, y otros bienes y servicios básicos.

En mayo, junto a mi compañera Adriana Díaz, integrante de la Dirección Nacional Extraordinaria del PRD, presentamos ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), una **queja contra del presidente Andrés Manuel López Obrador y el director del IMSS, Zoé Robledo por no proporcionar el equipo de seguridad necesario para el personal médico que combate la pandemia del coronavirus covid-19**; negarles sistemáticamente la prueba de detección de esa enfermedad y omisión de entregarles el bono de infecto-contagiosidad.

El 13 de mayo ante la respuesta de la CNDH, presentamos una ampliación de queja ante dicha Comisión, ya que no se habían investigado los hechos denunciados, violando el principio de retroactividad.

Mínimo Vital

Ante la situación tan grave que vive el país, por la crisis sanitaria provocada por el Covid-19, en el grupo parlamentario, impulsamos una política de derechos sociales para respaldar a los más vulnerables y afectados por la pandemia.

Esta iniciativa busca **crear un ingreso mínimo vital de emergencia para mitigar los efectos del desempleo y la falta de ingresos** como consecuencia de las emergencias sanitarias y las contingencias económicas

Esto en aras de contribuir en la búsqueda de alternativas viables para solventar las consecuencias más le-

sivas de millones de mexicanos y mexicanas. Con esta propuesta se contribuirá a sostener el nivel de consumo y las fuentes de empleo, a través de un **apoyo económico directo, mediante el Ingreso Mínimo Vital de Emergencia.**

Los beneficiarios de estas transferencias serán todos los trabajadores formales e informales que hayan perdido su fuente de ingresos. El monto será el equivalente a cantidad que resulte mayor entre el monto determinado para un salario mínimo general vigente en la Ciudad de México o el monto determinado por el CONEVAL para la canasta alimentaria y canasta no alimentaria urbana por persona, en su última medición y se entregará por tres meses consecutivos, pudiendo prorrogarse durante otros tres.

Actividades durante la pandemia Covid-19

El ser humano tiene el rol y la capacidad de poderse adaptar a las circunstancias más adversas, y es en ese contexto, donde al avance de las tecnologías de información y comunicación, han generado nuevos espacios para escuchar opiniones y propuestas. En estos últimos meses, las nuevas tecnologías nos han ayudado a mantener esa cercanía y de esa forma seguir construyendo acciones políticas que nos permitan tener mayor participación de la ciudadanía.

Acompañe la mesa discusión sobre el tema de “Negociación y Resolución de Conflictos”, organizada por Genero y Política PRD tv web.

El 15 de julio, compartí una gran charla con grandes mujeres, en el “Primer Conversatorio por Nosotras: Los retos de las mujeres en la política” en Universitarios Demócratas.

El 20 de mayo compartí mi experiencia como legisladora, en el Foro Democracia y Participación Política de las Mujeres, donde expuse el trabajo realizado desde la Cámara de Diputados, que ha permitido avanzar en la inclusión de las mujeres en el ámbito público.

El 30 de mayo, fui parte del “Encuentro Nacional de las Juventudes”, un espacio dirigido a las y los jóvenes de México, para exponer sus dudas e inquietudes en torno a su desarrollo y su participación en la vida política del país.



El 04 de junio, se llevó a cabo el programa sobre "Ecología y Medio Ambiente", realizado por Revolución Democrática 2.0, donde junto a expertos en la materia, charlamos sobre la política medio ambiental del país y la situación del medio ambiente en México.

El 05 de junio, participé en el Foro Virtual "El Reto de los jóvenes ante el Covid", donde las y los jóvenes participaron escuchando y cuestionando sobre sus dudas en temas económicos, políticos y sociales.

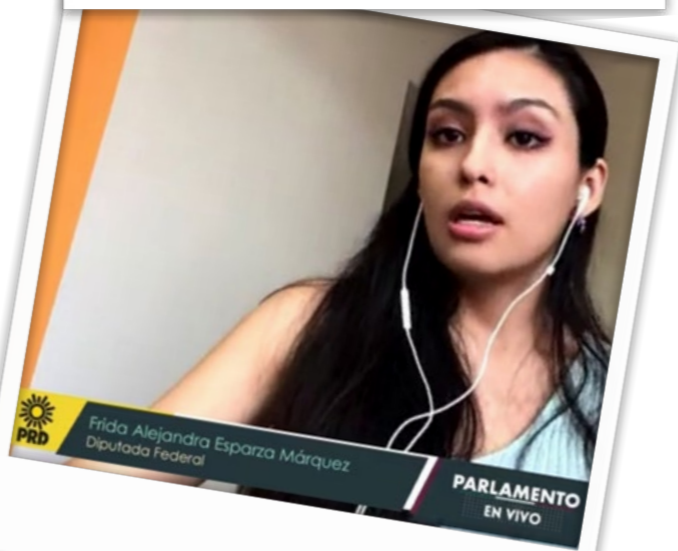
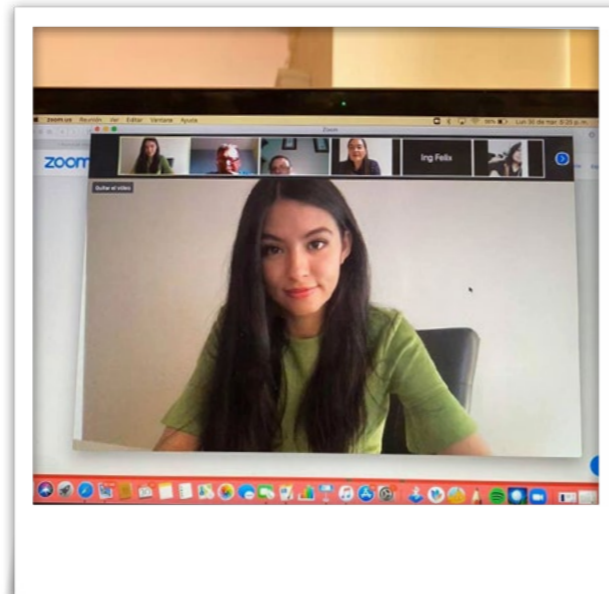
Ante la propuesta Morenista de desaparecer 43 fondos y fideicomisos, el 19 de junio, me tocó defender y luchar por la justicia social de los ex braceros, quienes fueron despojados de sus propios ahorros por parte de Gobierno, en el Parlamento Abierto sobre el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Mexicanos Migrantes.

Este Fondo fue la concreción de la falta de ética del gobierno que, durante años, robó de sus ahorros a los trabajadores migratorios que fueron a laborar a Estados Unidos, por lo cual es una obligación del Estado Mexicano no solo continuarlo, sino cumplir a cabalidad con los compromisos adquiridos.

Como diputada de un Estado migrante, como lo es Zacatecas, entiendo la importancia y necesidad de buscar una solución justa, digna y definitiva para los trabajadores migrantes.

El 22 de junio, participé con una ponencia acerca de la Satanización del Feminismo, junto a mis compañeros de Juventudes PRD Uruapan.

La Asociación Civil Jóvenes Emprendedores Tabasco JET y el colectivo de Mujeres Ni un Mas Tabasco, me invitaron, el 06 de julio, a participar en el Foro "El Éxito y Empoderamiento Femenino".



El 21 de julio estuvimos en el Programa Género y Política PRD Tv Web, platicando sobre el derecho a la salud de las mujeres y las acciones para hacerlo efectivo.

Tras el sentido del voto a favor de toda la Comisión de Igualdad de Género, sobre mi iniciativa de violencia simbólica, se llevaron a cabo diversos foros, charlas y parlamentos, con el fin de enriquecer un poco más el debate sobre la importancia de legislar en esta materia.

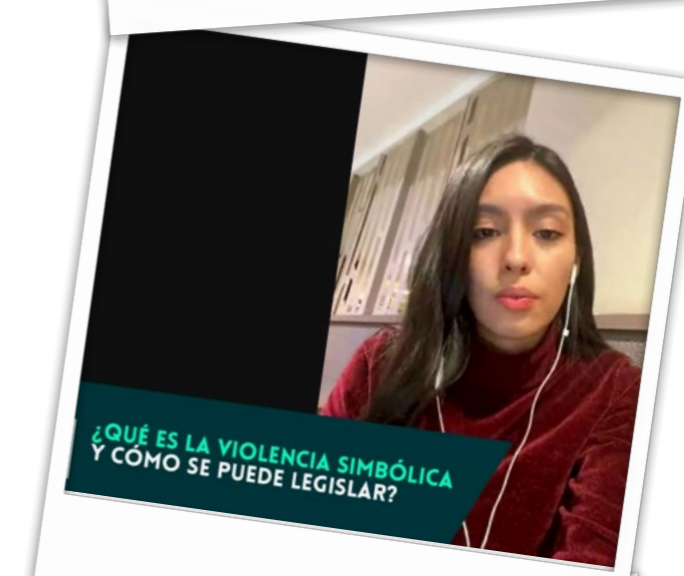
El 09 de julio, junto a mi compañera de bancada, la Diputada Guadalupe Almaguer Pardo, convocamos a una conferencia de prensa, para exponer a la ciudadanía y a los medios de comunicación, todo lo referente a la iniciativa de violencia simbólica.

El 17 de julio, la Comisión de Igualdad de Género, organizó una mesa de trabajo sobre el dictamen de la iniciativa de violencia simbólica. En dicha mesa, participé como proponente de la iniciativa, defendiendo mi responsabilidad como Diputada Federal de seguir emprendiendo acciones desde el ámbito legislativo que protejan y garanticen a todas las mujeres, vivir una vida libre de violencia.

El 23 de julio, fui parte del Parlamento en Vivo "¿Qué es la violencia simbólica y como se puede legislar?", donde distintos grupos parlamentarios expusimos nuestras ideas para atender el tema de la violencia en contra de las mujeres.

El viernes 24 de julio, participé en la plática online "Violencia Simbólica y Certámenes de Belleza", junto a la activista Nahui Hinojosa.

El 27 de julio, acompañe al Grupo Lambda, a la charla virtual, LambdaPride Zacatecas 2020, con el fin de analizar el papel de la juventud mexicana en la política de nuestro país.



El 12 de agosto, en el marco del Día Internacional de la Juventud, participé junto a La Juventud es el cambio, en la Conferencia: Experiencia de la Juventud en la Política y en el Conversatorio "Retos y Perspectivas de las Juventudes en el Ámbito Público", el cual fue organizado por la CDHEC conjuntamente con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil.

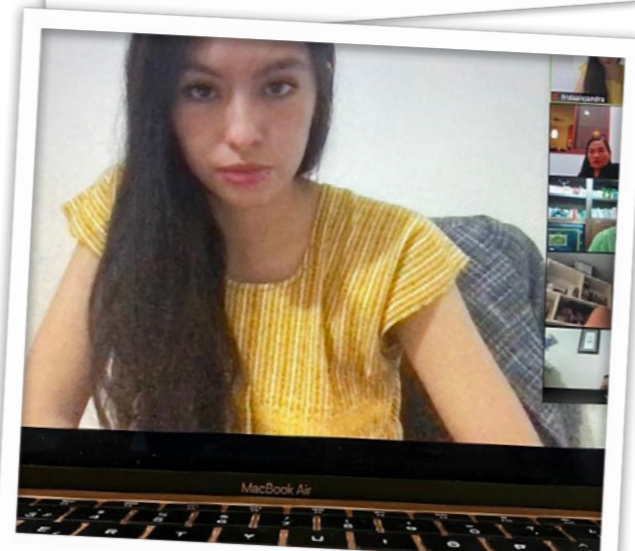
El 13 de agosto participé en el Parlamento en Vivo "Los Jóvenes ante el Covid, Propuestas y Desafíos", en el cual di a conocer las acciones emprendidas en apoyo a las juventudes durante esta pandemia, así como lo referente a la convocatoria del nuevo Parlamento Juvenil 2020 "Juventud unida en la distancia".

El 28 de septiembre de 2019, participé en el Taller Estratégico: Derechos Humanos y una Vida Libre sin Violencia, convocado por la Organización Nacional de Mujeres del PRD.

En octubre, me reúno con legisladores, alcaldes y actores del gobierno de Zacatecas, para mantener un dialogo y un frente común, con respecto a la preocupante reducción presupuestal presentada por el Ejecutivo en el PEF 2020.

En el mes de enero de este año en curso, por encargo de los reyes magos, hicimos llegar varios regalos y juguetes a las y los niños de varias comunidades de nuestro Zacatecas.

El 06 de febrero, hice llegar a niñas y niños del municipio de Huanusco una Constitución redactada especialmente para los más pequeños lectores, acercándolos a conocer de una manera divertida y sencilla, los derechos y obligaciones contenidos en Nuestra Carta Magna.



El 16 de febrero, presentamos en mi querida Zacatecas, la campaña del PRD **Yo te defiendo**, la cual está dirigida a pacientes que no reciben servicio de salud y medicamentos en todo el país, asesorándolos con la elaboración y presentación de amparos y asesorías jurídicas totalmente gratis.

El 15 de marzo, visité a El Lampotal, Veta-grande, donde conviví con pequeñas y pequeños de varias comunidades y aproveché para atender solicitudes y dar a conocer mi trabajo como diputada federal.

El 01 de julio, a través de un oficio dirigido al Dr. Antonio Guzmán Fernández, rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas, he manifestado mi preocupación acerca de las diversas denuncias que en los últimos días han realizado alumnos de la UAZ con respecto a los criterios de evaluación que están aplicando algunos docentes en este último cierre de semestre, en donde señalan que no han sido claros ni justos en la manera de evaluar.

Es de suma importancia reconocer el esfuerzo que tanto docentes como alumnos han hecho durante estos meses de confinamiento en el que se ha tenido que recurrir a la Educación a distancia resistiendo los obstáculos que esto implica, como es la falta de servicios de internet, la mala conectividad, la solvencia económica en el hogar, el aislamiento y la salud mental, entre tantos otros, cada alumno ha vivido en diferentes circunstancias este proceso.

Por lo que solicité se atienda a la brevedad esta situación y se otorgue la información clara, precisa y oportuna conforme a derecho y se reconozcan los méritos individuales de cada estudiante.



TRABAJO EN ZACATECAS

Ante los efectos negativos de la contingencia sanitaria, hicimos entrega de despensas en las comunidades zacatecanas más afectadas por la pandemia, así como de cubrebocas KN95 a trabajadores de la salud, reiterando mi solidaridad y compromiso con todas las familias de México, por quienes seguiré trabajando.



Atención ciudadana

Entre las atribuciones que los representantes populares tenemos, existe la de mantener un vínculo permanente de atender los intereses de las y los ciudadanos, promover y gestionar la solución de los problemas y necesidades ante las autoridades competentes.

Durante este año fueron solicitadas **1,051 gestiones**, peticiones y apoyos a través de nuestra casa de enlace, por medio de mis redes sociales o de manera personal las cuales fueron atendidas con éxito.



Asunto	Entidad ante la que se gestiona	Número de gestiones realizadas	Número de gestiones concluidas
Solicitud para atención en materia de salud.	-Hospital General del estado de Zacatecas. - Diversos Hospitales de la Ciudad de México. - Hospital General del estado de Queretaro. - Hospitales del Estado de México. -Hospital de Sombrete, Zacatecas	29	29
Solicitud para ayuda en educación.	-Secretaria de Educación Pública	5	5
Solicitud de autorización de uso de espacio público.	-Secretaria de cultura del estado de Zacatecas -Municipio de Ecatepec, Estado de México	4	4
Solicitud de apoyo para evento cultural.	-Casa de enlace	5	5
Solicitud para servicios de instalación de luz.	-Comisión Federal Electricidad CFE en Zacatecas	5	5



Asunto	Entidad ante la que se gestiona	Número de gestiones realizadas	Número de gestiones concluidas
Solicitud para ayuda económica o alimentaria	-Casa de enlace	796	796
Solicitud de apoyo para visita a Cámara de Diputados.	-Camara de Diputados	3	3
Solicitud para trámites y realización de documentos	-Secretaria de Relaciones Exteriores -Secretaria de Salud -Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	6	6
Solicitud para donación de cubrebocas	--Casa de enlace -IMSS de Zacatecas	200	200

Finalmente, ante la situación de miles de estudiantes que derivado de la pandemia se ha implementado la educación a distancia, y conociendo la falta de recursos económicos de las familias para contratar un servicio de internet o adquirir la compra de dispositivos electrónicos para poder acceder a las clases en línea, puse a la disposición de los estudiantes mi casa de enlace, en la que pueden hacer uso de equipo de cómputo, impresiones, fotocopiado, y de la red WI-FI.

Muchísimas gracias a todas las y los ciudadanos que han depositado su confianza en una servidora, es mi deber seguir trabajando por ustedes y por todo mi maravilloso país.

The collage features a prominent yellow poster for 'WiFi GRATIS' with the text: 'Si eres estudiante y no cuentas con servicio de internet para acceder a tus clases, o requieres el uso de equipo de cómputo, CONÉCTATE EN MI CASA DE ENLACE: Av. González Ortega Núm. 107, Zacatecas, Centro'. The poster includes social media handles for Frida Alejandra Esparza Márquez (@FridaAEsparza) and the logo for the Cámara de Diputados LXIV Legislatura. Below the poster are three photographs showing students sitting at desks with laptops, engaged in their work in a well-lit study space.



Gracias